REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No.375746

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 742320

---------- QUE LA SOCIEDAD : ----------

INTERPACIFIC BROKERAGE INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 344443 ROLLO: 59474 IMAGEN: 47
DESDE EL VEINTITRES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:
  1) JOSE E.SILVA
  2) MARTA DE SAAVEDRA
  3) DIANETH DE OSPINO

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: JOSE E.SILVA
TESORERO	: MARTA DE SAAVEDRA
SECRETARIO	: DIANETH DE OSPINO

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MORGAN Y MORGAN

- QUE SU CAPITAL ES DE *******100,000.00 DOLARES AMERICANOS.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE A LAS 11:24:46.A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 742320
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 045053
FECHA: Lunes 25, Abril DE 2011

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

AB: PEDRO ENRIQUEZ TICO/ Notario Suplente
Trigésimo Octavo del Cantón de Panamá, de conformidad con el numeral 5to. de la Ley Forestal, Reformado por el Decreto de Gabinete de Marzo de 1978; doy fé que la presente copia es exacta al documento que se exhibe.

Guayaquil, 04 MAYO 2011 de

AB. PEDRO ENRIQUEZ TICO
Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA
DEPTO. DE CERTIFICADOS

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Johel Coccio
3 quien actua en calidad Certificador
4 y esta revestido del sello/timbre de 30
CERTIFICADO 27 APR 2011
5 EN Panamá 6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 29759
9 Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO